

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042609/2019

CÓRDOBA,

21 OCT 2019

VISTO

La Resolución Decanal N° 1739/19 por la cual se aprueba el cumplimiento de ayudantías alumnos/as ad honorem de la cátedra **Curso de Nivelación**, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución por un error involuntario se escribe de forma incorrecta la denominación de la asignatura **Curso de Nivelación**;

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la Resolución Decanal N° 1739/19;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar la Resolución Decanal N° 1739/19, donde dice "Cuso de Nivelación" debe decir "**Curso de Nivelación**".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

1898



Dra. PAULA IBÁÑEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

